



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 01/6

RESOLUCION V.R. N° 2004 197-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad Medicina en Nota SA/067/04; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas: 2004-180, 2004-261; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Abril del 2004*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ALARCÓN CABRERA, EMILIO JORGE	A08
FERRADA NOVOA, MARÍA CRISTINA	A12
GLEISNER EVERS MANN, ANDREA GISELA	A09
GRANT DEL RÍO, CARLOS GUILLERMO	A09
HENRÍQUEZ FIERRO, ELENA MIRIAM	A14
HERRERA LEPE, ÁLVARO RODRIGO	A09
JARA CONCHA, PATRICIA DEL TRÁNSITO	A09
MUÑOZ REBOLLEDO, MARIO ANTONIO	A15
PALACIOS MARAY, SYLVIA EMILIA	A11
PÉREZ VILLEGAS, RUTH LUCILA	A11
ROSSLE SCHOTT, ALBERTO RODOLFO	A10
SANTAMARÍA CARVALLO, ALFREDO LUIS RICARDO	A07
SOTOMAYOR LEÓN, REMIGIO HERNÁN	A17
VILLALOBOS ALARCÓN, EVA IVONNE	A12
ZAVALA GUTIÉRREZ, MERCEDES GUADALUPE	A11

- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos y el sobregiro producido se cargará a los Fondos que se asignan a la Facultad de Medicina, para Ascensos del Personal Académico del año 2005.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 26 de Mayo de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR

PEC/pcc.  
2003-009